

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	237.794	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		17-8-78	

MODELO DE UTILIDAD

Concedida el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65 D

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"UN ESTUCHE DE ENVASADO Y EXPOSICION"

71 SOLICITANTE (S)
COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
300 Park Avenue, Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de América.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE	(MOD. 3367)
DON FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ	

1 El presente invento se refiere a un estuche para
envasar y exponer un artículo generalmente alargado, por
ejemplo, cilíndrico, cuyo estuche está hecho a partir de una
lámina de cartón o material análogo previamente troquelada.

5 El citado envase es de forma paralelepípedica o
prismático-cuadrangular y tiene en los extremos las solapas
usuales de cierre, ya conocidas, mientras que las paredes
laterales se cierran sobre sí mismas, uniéndose, por ejemplo
mediante pegamento, los bordes de caras adyacentes en el es-
tuche montado.

10 La característica esencial del estuche del presen-
te invento consiste en el hecho de que en dos de sus caras
mayores adyacentes tiene sendos pares de cortes oblicuos,
cada uno de los cuales va desde el punto de la arista co-
mún a dichas caras, situado cerca de un extremo, en la cara
15 más estrecha, hasta la arista opuesta de dicha cara, de ma-
nera convergente con respecto al otro corte y, en la cara
adyacente o más ancha, hasta una cierta distancia de la aris-
ta opuesta a la citada arista común, teniendo la parte de la
cara menor delimitada entre los citados cortes oblicuos dos
20 líneas de debilitamiento o plegado dispuestas en ángulo que
van aproximadamente desde el punto medio de dichos cortes
hasta cerca del punto medio de la arista común, estando las
partes de dichas líneas próximas a dicha arista común comple-
tamente cortadas, y teniendo la parte de la cara mayor deli-
mitada entre los cortes correspondientes dos líneas de ple-
gado análogas, con la diferencia de que existe una pequeña
25 parte no cortada en el punto de concurrencia entre ambas o
punto más próximo a la arista común.

30 Mediante esta disposición se puede plegar hacia dentro el

1 conjunto de las dos partes citadas, delimitadas entre los
mencionados pares de cortes, mediante una acción de salto
elástico que hace que queden en posición estable formando
un alojamiento de exposición para el artículo envasado en
5 el propio estuche.

A continuación se describirá una realización del
invento a título ilustrativo, y de ningún modo limitativo,
haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los
cuales:

10 La figura 1 es una vista en planta o desarrolla-
da de la lámina de cartón troquelada a partir de la cual se
forma el estuche; y

La figura 2 muestra el estuche completamente ar-
mado.

15 La lámina troquelada consta de cuatro partes rec-
tangulares yuxtapuestas de la misma longitud y de la misma
anchura las alternadas, las dos primeras de las cuales se
han señalado con las referencias 1 y 2, teniendo la extre-
ma de las dos restantes una solapa 3 en su borde libre que
20 está destinada a pegarse interiormente a la cara 2 para ce-
rrar lateralmente el estuche. Según se aprecia en la figu-
ra 1, las caras de menor anchura 1 tienen unas solapas ex-
tremas 4 destinadas a plegarse hacia dentro, quedando si-
tuadas debajo de otras solapas de cierre 5 previstas en los
25 extremos de la cara 2, todo ello según disposiciones de cie-
rre ya conocidas.

La característica esencial del invento reside en:
una disposición particular de cortes efectuados en el inte-
rior de dos caras adyacentes 1 y 2, de los cuales existen
30 dos pares de tramos 6 y 7 que parten de la arista común 8

1 de las dos caras 1 y 2 convergiendo los cortes de cada cara
hacia la arista opuesta de la misma, y llegando, en el caso
de la cara 1 más estrecha, hasta la misma arista 9, mien-
tras que en la cara 2 llegan hasta una línea de debilita-
5 miento 10 de incisión continua, situada a cierta distancia
de la arista opuesta de la citada cara 2 y paralela a ella.

En la cara menor 1 hay cortadas sendas líneas de
debilitamiento 11 que parten de las proximidades de los pun-
tos medios de los cortes 6 y llegan hasta las proximidades
10 del punto medio del segmento de arista 8 comprendido entre
dichos cortes, concurriendo en el vértice 12 con un ángulo
obtusos muy abierto y estando completamente cortados los dos
tramos finales de dichas líneas adyacentes que concurren en
dicho vértice. El resto de la longitud de las líneas 11 es-
15 tá cortado en pequeños tramos que alternan con tramos sin
cortar de la misma longitud.

En la cara 2 están previstas dos líneas de debili-
tamiento o plegado de posición y forma de corte semejantes
a las de las líneas 11, con la única diferencia de que en
20 el lugar correspondiente al vértice o punto de concurrencia
de ambas líneas existe una pequeña zona 14 no cortada.

Según se aprecia en la figura 2, la zona troquela-
da descrita puede ser empujada hacia el interior del estuche,
donde queda fija en posición hundida gracias a la existencia
25 de los pares de líneas de debilitamiento 11 y 13, que origi-
nan las dos posiciones biestables exterior e interior, pa-
sándose de una a otra mediante una acción de salto elástico,
sirviendo los tramos completamente cortados que concurren
en el punto 12 para controlar dicha acción evitando que se
30 deformen excesivamente las 1 y 2 en los movimientos de in-

1 producción y extracción de las mismas.

5

10

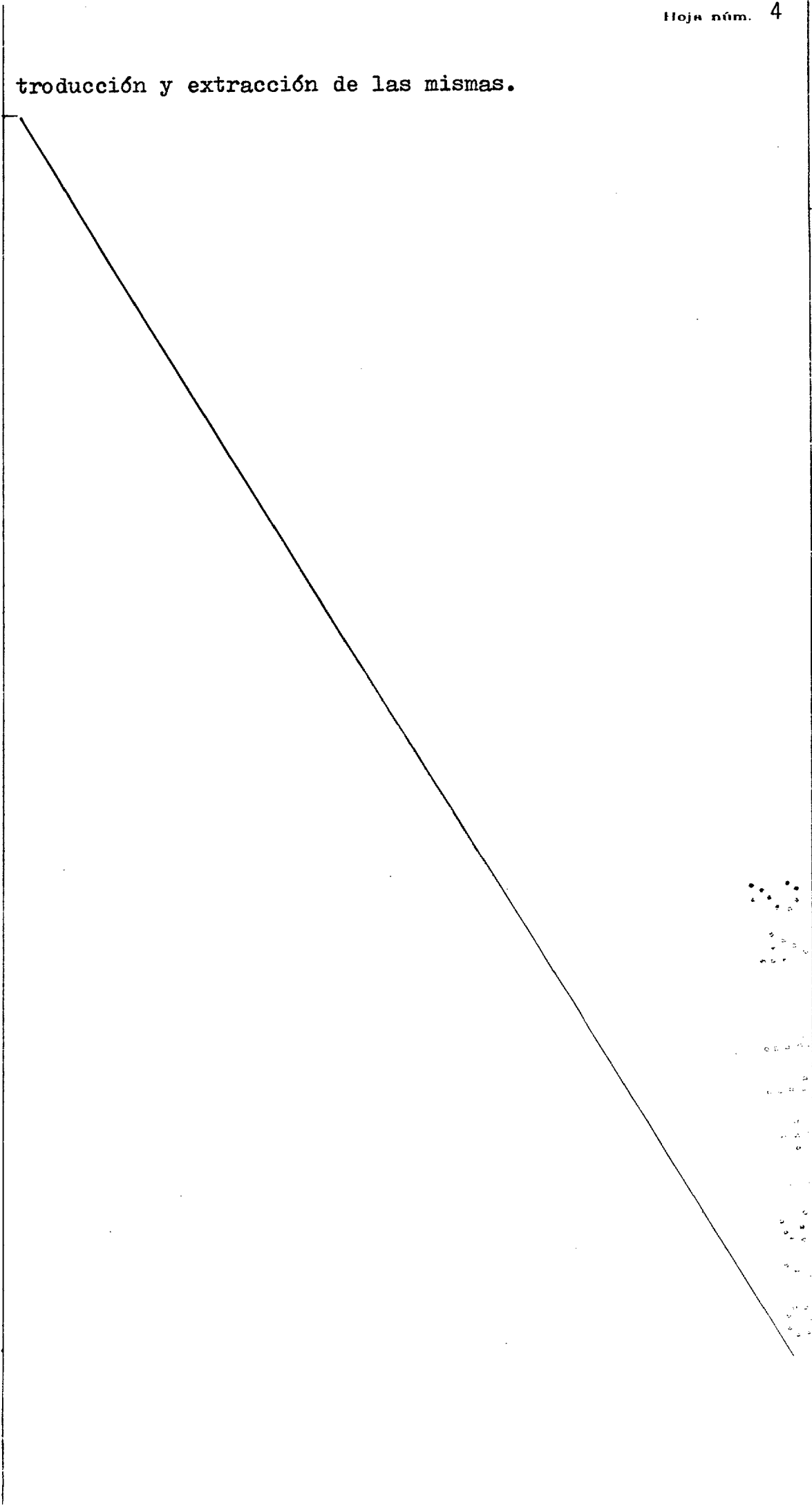
15

20

25

30

15118



1

REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

15

20

25

30

1ª.- Un estuche envasado y exposición, hecho a partir de una lámina de cartón o material similar apropiadamente troquelada para constituir un envase paralelepípedo alargado, caracterizado porque en dos de sus caras mayores adyacentes tienen sendos cortes angulares cada uno de los cuales va desde un punto de la arista común a dichas caras, situado cerca de un extremo, oblicuamente hacia dentro, llegando en la cara más estrecha hasta la arista opuesta de dicha cara y, en la cara adyacente, más ancha, hasta una cierta distancia de la arista opuesta de ésta, teniendo la parte de la cara menor delimitada entre las dos ramas de dichos cortes angulares dos líneas de debilitamiento o plegado que van aproximadamente desde el punto medio de dichas ramas hasta cerca del punto medio de la arista común, con la parte próxima a ésta completamente cortada, y teniendo la parte de la cara mayor delimitada entre las ramas correspondientes dos líneas de plegado análogas, con la diferencia que existe una pequeña parte no cortada en el punto de concurrencia entre ambas, siendo tal la disposición que la parte de las dos caras situada entre los cortes angulares se puede oprimir hacia dentro, donde queda en posición esta

ble formando un alojamiento de exposición para el artículo envasado en el propio estuche.

2ª.- Un estuche según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la parte de la arista común limitada entre los cortes está debilitada por tramos de incisión para facilitar el plegado de la misma hacia dentro.

3ª.- Un estuche de envasado y exposición.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de SEIS hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 24. NOV. 1978.

P.A.

Fernando de Elizaburu

Por Poder.

1
5
10
15
20
25
30
15118

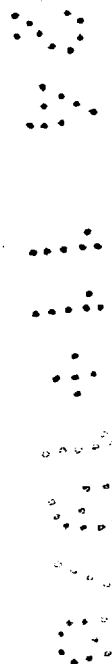
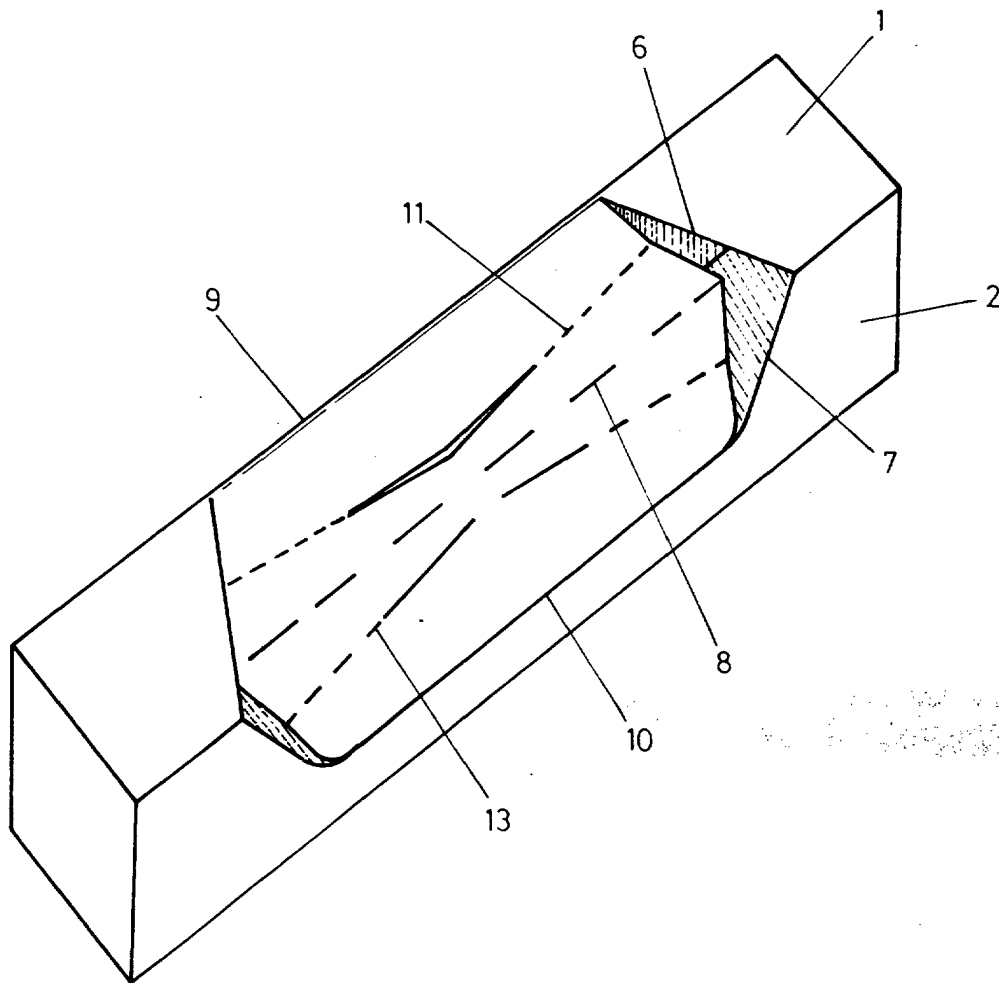


FIG.-2



Fernando G. Elizalde
Per Poder.